

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000693
LITUECHE, 16 MAY 2017

ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ARREGLOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LITUECHE, SEGUNDO LLAMADO”

DAEM: 416.-
16/05/2017

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM, Mantenimiento Escuelas, o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La necesidad de Contratación de los Servicios para Arreglos en los Establecimientos Educativos y Departamento de Educación Municipal de Litueche.-
- El Memorandum Interno N° 023 de fecha 22/03/2017, solicitando la Contratación de los Servicios para Arreglos en los Establecimientos Educativos y Departamento de Educación Municipal de Litueche.-
- La necesidad de contratar los Servicios para el año 2017.-
- La necesidad de Licitación este Servicio.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
- El Decreto Alcaldicio N° 465 de fecha 22/03/2017, mediante el cual se autorizó el llamado a licitación.
- Resolución y Acta de Deserción de la Licitación ID 5124-8-LE17.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción.-
- El Decreto Alcaldicio N° 525 de fecha 06/04/2017, mediante el cual se declara desierta la licitación.-
- El Decreto Alcaldicio N° 557 de fecha 17/04/2017, que autoriza segundo llamado a licitación para la contratación de los servicios para arreglos en los establecimientos educativos y DAEM de Litueche.-
- La Licitación Pública registrada en el portal de Mercado Público bajo el ID 5124-17-LE17.-
- La licencia médica presentada por el encargado de proyectos DAEM y la importancia de su participación y asesoría técnica en la presente licitación Pública.-
- El Acta de Apertura de fecha 10 de Mayo de 2017, emanado por la Comisión Evaluadora.-
- El Informe Técnico de fecha 10 de Mayo de 2017, emanado por la Comisión Evaluadora que propone al Sr. Alcalde la adjudicación del proceso licitatorio.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha del presente decreto la Licitación Pública para la Contratación de los Servicios para Arreglos en los Establecimientos Educativos y Departamento de Educación Municipal de Litueche, Segundo llamado, al oferente **Siol & Hijos Limitada**, Rut 76.357.872-0.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **Siol & Hijos Limitada**, Rut 76.357.872-0, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.-
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".-
- 4.- **Publíquese** el presente decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras Públicas.-
- 5.- **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal




RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/JUA

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (2).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



**ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIOS ARREGLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
ID N° 5124-17-LE17**

Siendo las 10:30 horas del día 10 de Mayo de 2017, la comisión evaluadora presidida por el Jefe Departamento de Educación Sr. Patricio Chacón Araya, y compuesta por el Encargado de Infraestructura DAEM Sr. Carlos Quintero Donoso y El encargado de Proyectos DAEM Sr. Julio Urrutia Aliaga, procede a realizar la apertura electrónica de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "SERVICIOS ARREGLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben n° 02 (dos) ofertas, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil
1	SIOL & HIJOS LIMITADA	76.357.872-0	Cumple	Cumple	Hábil
2	CONSTRUCTORA EMIC LIMITADA	76.551.693-6	Cumple	Cumple	Hábil

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA "ANEXOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2
a)	Anexo N°1: Formulario de Identificación del oferente	SI	SI
b)	Anexo N°2: Carta de Aceptación de Bases	SI	SI
c)	Aclaraciones, si es que existiesen	SI	SI

OBSERVACIONES DE ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Considerando la Apertura de los Anexos Administrativos, no se formulan Observaciones

INFORMACIÓN RECOPIADA "OFERTA ECONÓMICA"

N°	Documentación	1	2
d)	Anexo N°3 Oferta Económica	SI	SI
	Valor Total de la Oferta	\$ 680.300.-	\$ 1.044.800.-
	Valor por concepto de Fletes	\$ 10.000 o más	\$ 9.990.-

OBSERVACIONES DE OFERTA ECONÓMICA

Considerando la Apertura de los Oferta Económica, no se formulan Observaciones

INFORMACIÓN RECOPIADA "ANEXOS TÉCNICOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2
e)	Anexo N°4: Plazo de entrega y Garantía	SI	SI
	Garantía de los trabajos	4 a 6 meses	7 meses
	Plazo de Entrega	0 a 24 horas	48 horas
f)	Persona Natural: Certificado de título legalizado. Título de técnico o ingeniero afín al trabajo realizar, impartido por una institución reconocida por el MINEDUC.	NO APLICA	NO APLICA
g)	Persona Jurídica: Iniciación de actividades afín al trabajo a realizar.	SI	SI
	Listado de personal que se encargara de las reparaciones menores de los Establecimientos Educcionales.	SI	SI
	Título de Técnico o Ingeniero afín al trabajo a realizar, impartido por una institución reconocida por el MINEDUC.	SI	SI

OBSERVACIONES DE ANEXOS TÉCNICOS

Considerando la Apertura de los Anexos Técnicos, no se formulan Observaciones

CONCLUSIONES GENERALES

Ambos oferentes cumplen con todos los requerimientos exigidos en las Bases Administrativas, por lo tanto pasan al proceso de evaluación de las ofertas presentadas.



Patricio Chacón Araya
Jefe Departamento de Educación



Carlos Quintero Donoso
Encargado de Infraestructura DAEM



Julio Urrutia Aliaga
Encargado de Proyectos DAEM



**INFORME TÉCNICO LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIOS ARREGLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
ID N° 5124-17-LE17**

A: **RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**
Alcalde

De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 5124-17-LE17
SERVICIOS ARREGLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1. IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

N°	PROVEEDOR	RUT	ANÁLISIS TÉCNICO COMISIÓN EVALUADORA
1	SIOL & HIJOS LIMITADA	76.357.872-0	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.
2	CONSTRUCTORA EMIC LIMITADA	76.551.693-6	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

**2. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DEL OFERENTE
(ANEXOS, PROPUESTAS, TÉCNICO –ECONOMICO)**

2.1. El oferente **SIOL & HIJOS LIMITADA.**, Rut **76.357.872-0**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SUB-CRITERIO	OFERTA	PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	Precio	\$ 680.300.-	100	30%
	Flete	\$ 10.000 o más	10	5%
TÉCNICO	Garantía	4 a 6 meses	20	6,66%
	Idoneidad Técnica	Cumple	100	20%
	Disponibilidad	0 a 24 horas	35	15%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		Buen Comportamiento	100	10%
DESCUENTO POR APLICACIÓN DE FORO INVERSO				0%
TOTAL FINAL			365	86,66%

2.2.El oferente **CONSTRUCTORA EMIC LIMITADA.**, Rut **76.551.693-6**, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SUB-CRITERIO	OFERTA	PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	Precio	\$ 1.044.800.-	65,11	19,53%
	Flete	\$ 9.990	30	15%
TÉCNICO	Garantía	7 meses	30	10%
	Idoneidad Técnica	Cumple	100	20%
	Disponibilidad	48 horas	25	10,71%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		Buen Comportamiento	100	10%
DESCUENTO POR APLICACIÓN DE FORO INVERSO				0%
TOTAL FINAL			350,11	85,24%

3. CONCLUSIÓN

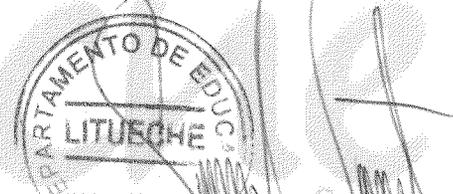
El oferente **SIOL & HIJOS LIMITADA.**, Rut **76.357.872-0**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato ni de fondo de estas; por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Patricio Chacón Araya
Jefe Departamento de Educación
Municipal - Litueche



Carlos Quintero Donoso
Encargado de Infraestructura
DAEM



Julio Urrutia Aliaga
Encargado de Proyectos
DAEM